



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 14 de febrero de 2.018

EXP-EXA N° 8.011/2018

RES-D-EXA N° 017/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RES-D-EXA N° 003/18, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo para desempeñarse como Docente de Facultad – Área Matemática, en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2018), con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, por el término de dos (2) meses, en el Centro Regional Universitario Cafayate, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación mediante despacho de fs. 53, aconseja:
1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 50, 2) Designar al T.U.E.S. Andrés Hugo Alejandro Vargas en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Llamado a Inscripción se tramitó en el presente mes y a pesar de la urgencia para contar con el docente para la coordinación del Curso Preparatorio en el centro mencionado, el TUES Vargas no cuenta con legajo en esta Universidad, por lo que deberá cumplir previamente con todos los requisitos para asumir el cargo.

Que la presente designación se cubre financieramente con la partida presupuestaria prevista para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, (CPriUn – 2018), establecida mediante la resolución del Consejo Superior N° 479/17.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen que corre a fs. 50 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar al T.U.E.S. Andrés Hugo Alejandro VARGAS, D.N.I N° 24.477.113, para desempeñarse como DOCENTE DE FACULTAD – ÁREA MATEMÁTICA en el marco del Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CPriUn – 2018), con una retribución equivalente a JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, para desempeñarse en el Centro Regional Universitario – Cafayate, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de dos (2) meses.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente aclarado que el T.U.E.S. VARGAS designado en el artículo 2, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requisitos establecidos para el ingreso como Personal de la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/87 Art. 1º inciso d).

ARTÍCULO 4º.- Imputar la designación precedente a la partida presupuestaria prevista para el CPriUn - 2018, de acuerdo a lo establecido mediante Res. C.S. N° 479/17.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//.-2-

RES-D-EXA N° 017/2018

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el T.U.E.S. Vargas cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante la Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber con copia a: T.U.E.S. Andrés Hugo Alejandro Vargas, Centro Regional Cafayate, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

JFY
smv
amc

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.